MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

25 de julio de 2018

Señor
Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. **21.909/03,** me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento De Concurso de oferta Nº 2/2018 Construcciones y Reparaciones en Escuelas ID Nº 348154 se ha presentado la siguiente empresa:

1- Acta de Apertura de Ofertas presentadas

Empresa	Precio
Constructora Fenar	G. 565.000.000

(Única empresa presente)

2- No existen ofertas retiradas

3- No existe errores en cálculo matemático

4- Se procede a verificar la presentación de los documentos sustanciales.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	Si	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Si	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Si	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Si	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	

4- Luego se pasa a verificar el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de liquidez	Cumple
Coeficiente de solvencia	Cumple
activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

volumen anual de facturación igual o superior al 70% de su oferta	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[3]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015; 2016; 2017* en las siguientes actividades clave: Construcción de Aulas	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

• Un contador con 1 año de antigüedad	Cumple
• Un Arquitecto o Ingeniero residente con 3 años de antigüedad	Cumple
• Un Jefe o Superintendente de Obras con *10* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

• *1 Camión volquete de 5 tonelada mínimo*	Cumple
• *2 mezcladora de cemento de 1 mts3*	Cumple

4- La oferta no sobrepasa en un 20% por arriba y 30% por debajo del precio estimado.

5- El margen de preferencia Origen Nacional del Producto: no se aplica.

6- Habiendo examinado detenidamente tanto los documentos legales como así también la experiencia y capacidad técnica de la empresa, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al Señor Intendente Municipal bajo su estricta responsabilidad adjudicar a la Empresa Constructora Fenar del Señor Nery Passi Rumich A. la obra Construcciones y Reparaciones de escuelas con ID N° 348154 en la suma de G. 565.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y cinco millones), salvo mejor parecer.

DE LORETO U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LORETO U.O.C

Víctor Javier Cuellar Ojeda
Responsable de UOC